



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 SET 1991

Expte. Nº 730/90

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección de la Sede Regional de Orán solicita la designación de la Prof. Graciela Luján Miranda, como Coordinadora Tutora del Módulo I del Proyecto de Orientación a Aspirantes al Ingreso a la Universidad Nacional de Salta, que fue aprobado por resolución Nº 528-90 del Consejo Superior; y atento a lo aconsejado por Secretaría Académica,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a la Prof. Graciela Luján MIRANDA, L.C. Nº 4.248.560, como Coordinadora Tutora del Módulo I del Proyecto de Orientación a Aspirantes al Ingreso a la Universidad Nacional de Salta, en un cargo equivalente a Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, a partir del 2 de Setiembre y hasta el 26 de Diciembre de 1991.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida 1120 - Planta temporaria del Presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
e/c. Secretaría General

  
C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO  
VICERRECTOR  
A/C RECTORADO

RESOLUCION - R - N° 414-91